

Derechos humanos, género y violencia desde la perspectiva de los Departamentos de Consejería Estudiantil

Darwin Patricio García Ayala^{1(*)}; Isabel Gil Gesto¹; Ana Lucía Íñiguez Ibarra¹;
Walter Fabián León Machuca¹

¹ Universidad de Cuenca, Cuenca Ecuador.

Resumen: El proyecto “Derechos Humanos: Equidad Social y de Género, un camino hacia la Coeducación”, ejecutado por la Carrera de Género y Desarrollo de la Universidad de Cuenca como proyecto de Vinculación con la Comunidad, pretende visualizar y evidenciar, desde la perspectiva de las y los actores educativos (docentes, padres y madres de familia, estudiantes, funcionarios y funcionarias de los departamentos de consejería estudiantil – DECE) aquellos aspectos relacionados con la violencia, enfoque de género y derechos humanos, cómo se sintetizan en la práctica y cotidianidad dentro de los entornos educativos y cuáles son sus principales derroteros; por otro lado, este estudio pretende constatar los criterios e imaginarios que circundan alrededor de cómo se concibe al género y la violencia en dichos actores educativos para su posterior orientación y aclaración teórica. En esta ocasión el análisis se centra en aquellas personas que forman parte de los DECEs de las instituciones participantes en este proyecto, cuyo diagnóstico permitirá tomar acciones desde la academia a fin de implementar estrategias de acción que tomen en cuenta los grupos humanos, sus contextos y sus necesidades.

Palabras clave: Género, equidad, violencia, derechos humanos.

Recibido: 21 de mayo de 2021. Aceptado: 22 de noviembre de 2022
Received: May 21st, 2021. Accepted: November 22nd, 2022

Human rights, gender and violence from the perspective of Student Counseling Departments

Abstract: The project "Human Rights: Social and Gender Equity, a path towards Coeducation", executed by the Gender and Development Career of the University of Cuenca as a project of Linking with the Community, aims to visualize and demonstrate, from the perspective of the and educational actors (teachers, fathers and mothers, students, officials and civil servants of the student counseling departments - DECE) those aspects related to violence, gender and human rights approach, how they are synchronized in practice and daily life within of educational environments and what are their main courses; On the other hand, this study aims to verify the criteria and imaginary that surround how gender and violence are conceived in these educational actors for their subsequent orientation and theoretical clarification. On this occasion, the analysis focuses on those people who are part of the DECEs of the institutions participating in this project, whose diagnosis will allow taking actions from the academy in order to implement action strategies that take into account human groups, their contexts and your needs.

Keywords: Gender, equity, violence, human rights.

(*) dpgarcia77@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Los entornos educativos son el crisol propicio para la manifestación de diferentes comportamientos, ligados estos a la cultura, la madurez emocional y diferentes variables socio demográficas, comportamientos que generan cierta dinámica y en algunos casos dinámicas problemáticas que deben ser atendidas de manera prioritaria. En estudios de Álvarez , Castro, González, Álvarez , & Campo (2016) esta problemática no se encuentra en un área determinada, trasciende a la escuela, como sistema, y a la sociedad en general, lo que se traduce en un incremento de la dificultad de convivencia en los centros educativos, si tomamos como referente las variables género, violencia y derechos humanos, podremos constatar, de manera especial, que actos violentos ocurren en los distintos estamentos escolares: entre docentes, docentes con estudiantes y entre estudiantes y son fruto de la cultura agresiva en la que estamos inmersos, en donde desde temprana edad, podemos ver e incluso ser víctimas de cualquiera de estas manifestaciones de dominio que son parte del entramado social con el que vamos creciendo. (Subirats, 2010).

Según datos del Observatorio de Derechos de Niñez y Adolescencia (2012), aproximadamente, 8 de cada 10 niños-as sufren alguna situación de violencia en el Ecuador. Esta información no tiene variantes significativas si es que tamizamos tales datos en distintas regiones, etnias, espacios de socialización, etc.

Esta información se colige y robustece cuando se denota que uno de los espacios en donde mayor vulneración existe es, justamente, en el sistema educativo: en las aulas, entre pares, con otros actores de la comunidad educativa. Esto se puede explicar, entre otras categorías, con las preexistentes relaciones inequitativas de poder entre el

mundo adulto y el de la infancia, así como la estructural desigualdad de género.

La violencia, como toda conducta, es aprendida. El aprendizaje vicario y el experiencial proporcionan referencias significativas que moldean esquemas mentales. Estos, a su vez, alimentan estereotipos y prejuicios, valoraciones positivas y/o negativas frente a un contexto psicosocial; por último, este conjunto de categorías y variables deviene en acciones discriminadoras frente a lo que el sistema de pensamiento hegemónico establece como disposición o patrón conductual a seguir. La violencia de género es una manifestación acentuada de la desigualdad de género y se encuentra presente en todos los ámbitos de nuestra vida.

La propuesta se basa en un diagnóstico inicial sobre conocimientos y actitudes sobre género que se realizó a los y las servidoras públicas de los DECEs de tres instituciones educativas del cantón Cuenca en el marco del proyecto de vinculación con la comunidad “Derechos Humanos: Equidad Social y de Género, un camino hacia la Coeducación”. El objetivo del diagnóstico era conocer los conocimientos sobre género del personal de los DECEs de las instituciones educativas de referencia, así como sus actitudes favorables o de resistencia a la implementación del enfoque de género y equidad en su trabajo. A partir del diagnóstico, el proyecto busca ser una apuesta a la mejorar las condiciones de convivencia de los actores de las comunidades educativas a través de una estrategia pedagógica que propenda a transversalizar el enfoque de equidad y género, de derechos humanos dentro de la planificación y ejercicio metodológico de mediación docente en maestros-as de educación inicial en entidades educativas del cantón Cuenca.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta propuesta es un símil de la propuesta Nahiko - Emakunde¹ del País Vasco, la adaptación a nuestro contexto se torna de corte cualitativo-cuantitativo una vez que el objeto de estudio tiene como fundamento un conjunto de leyes que deben ser consideradas de manera integral al momento de realizar la investigación, lo que pondrá en evidencia que los aspectos afines con dicho objeto están relacionados a las causales problemáticas que forman parte de las necesidades detectadas. El problema de intervención se centra en el campo de las ciencias sociales y las de la educación, transferencia de imaginarios y estereotipos de género que vulneran los derechos humanos de los actores de la comunidad educativa.

Las estrategias operativas que se utilizaron en esta intervención social tienen como finalidad centrarse específicamente en temas sociales que pretenden mejorar su dinámica social, tomando en cuenta una profundidad descriptiva, exploratoria, predictiva y de acción; pues las variables derechos humanos, género y violencia, dependerán del entorno social, de la movilidad ciudadana, de la seguridad geográfica en la que se encuentran situadas estas instituciones educativas y el uso de espacios físicos del entorno en el que se desarrollan estas actividades, con esto podremos tener un acercamiento al fenómeno poblacional que afecta la zona intervenida, así pues podremos también predecir qué tipo de fenómenos se relaciona o tiene relación entre sí y que están generando espacios de inseguridad y

desigualdad entre la población, dándonos la posibilidad de generar acciones de mejoramiento, progreso y el aumento de ambientes seguros, sanos y saludables que fomenten una vida digna desde un enfoque de género.

Muestra

La muestra está compuesta por 54 profesionales, que se desempeñan en el Departamento de Consejería Estudiantil – DECE de las tres instituciones participantes en este proyecto, estos centros educativos fueron delimitados y priorizados por la Dirección Distrital de Cuenca del Ministerio de Educación, tomando como referente los territorios con mayores índices de violencia en las zonas urbana y rural.

Instrumento:

En una primera etapa, para el diseño de los instrumentos, se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica en torno a las variables: derechos humanos, género y violencia, objeto de este estudio. Durante este proceso se pudo constatar que no existe un instrumento válido y confiable que permita recabar la información respectiva, no obstante, se rescatan los aportes de diferentes fuentes para el andamiaje correcto del instrumento utilizado en este proyecto.

Se diseñó un instrumento con 49 ítems a ser contestados por los profesionales del DECE, divididos en cuatro categorías:

1. **Conocimientos y actitudes sobre género:** detectar el grado de conocimientos sobre temas de género

¹ Nahiko es un programa coeducativo para la Igualdad, el Respeto y la No-violencia. Se trata de un programa para la convivencia en igualdad, mediante la educación en valores, tomando como base los derechos humanos y el análisis de los roles de género.

<https://www.emakunde.euskadi.eus/nahiko/-/informacion/nahiko/>

que tiene los profesionales del departamento del DECE para interpretar los casos que atienden y dar una mejor orientación a los niños, niñas y adolescentes que son atendidos.

2. **Violencia:** identificar si los protocolos de atención en casos de violencia cuentan con el enfoque de género o responde a un acierto o percepción del profesional.
3. **Discriminación:** saber cómo se manejan y a través de que percepciones se dan los tratos diferenciados entre los estudiantes.
4. **Debido proceso:** articular la Constitución con la LOEI y los Códigos de Convivencia Institucionales para generar procesos que se apeguen a la igualdad y la equidad.

Procedimiento:

La validación del cuestionario fue motivo de tres encuentros entre docentes y estudiantes de la Carrera de Género y Desarrollo de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca. La convocatoria a las y los profesionales de los DECEs se realizó desde la Dirección Distrital de Educación, en el momento de la entrega del cuestionario, el responsable del proyecto se encargó de dar las respectivas indicaciones, tanto de forma y fondo para su correcto llenado, adicional a esto, un grupo de estudiantes tuvo la responsabilidad de asesorar, guiar y solventar dudas que se presentaron durante el desarrollo de esta actividad.

Análisis de datos:

Schettini & Cortazzo (2015) enfatizan que “una tarea básica del análisis de datos es generar afirmaciones empíricas de diversos alcances y de distintos niveles de inferencia, estas afirmaciones se generan en gran medida a través de la inducción”, por lo cual el criterio de interpretación de cada ítem en

las cuatro categorías demandó un profundo conocimiento en torno al objeto de estudio. Para el procesamiento de la información se utilizó el software SPSS, se considera el de mayor aplicación en temas relacionados a las ciencias sociales, posibilita el cálculo exacto, manipular cantidades elevadas de información con la inclusión de variables, además de permitir el uso de técnicas multidimensionales requeridas en este estudio. (Bausela, 2015)

RESULTADOS

Respecto a los datos sociodemográficos nos interesó conocer cuántas personas varones y mujeres fueron encuestadas, su tramo de edad, nivel socioeconómico así como la afinidad religiosa, del personal de los DECE,s.

La influencia de las religiones en las sociedades contemporáneas parece ir en aumento y en la mayoría de las religiones el papel de las mujeres aparece claramente desvalorizado; desde diferentes corrientes feministas se observa. Tal es así que, “bajo el argumento de un orden divino y superior, se transmiten unos estereotipos de género basados en la superioridad del hombre sobre la mujer” (Benavides López, 2014, párr. 2), como transmite el patriarcado y que provoca un trato “discriminatorio hacia ellas, otorgándole un papel muy marcado como esposa, madre y ama de casa” (Benavides López, 2014, párr. 2).

Muchas pensadoras feministas han resaltado esta relación entre muchas de las religiones, fundamentadas en el dualismo entre géneros, y “promueven la des-corporalidad y la trascendencia y la devaluación de los cuerpos, especialmente el cuerpo femenino” (Tarducci, 2001, p.104).

Por ello, nos interesa averiguar si existe una fuerte adscripción religiosa por parte de los y

las profesionales de los DECEs y su potencial predisposición a transmitir estereotipos de

género fundamentados en la superioridad de los varones.

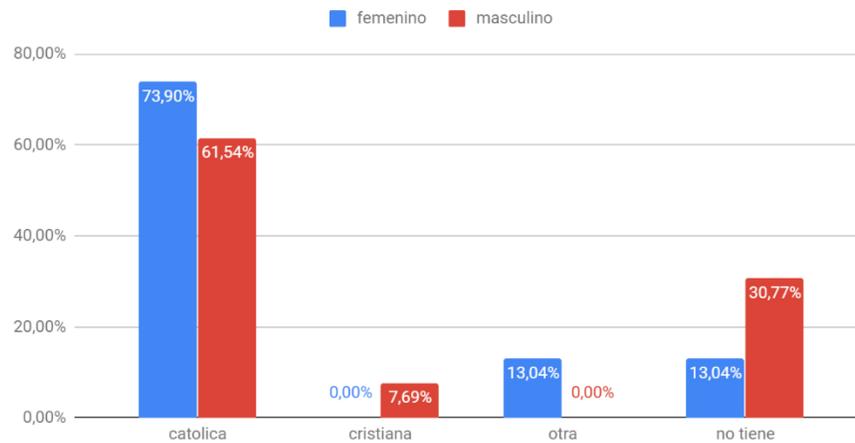


Gráfico 1: Afinidad religiosa desagregada por género

En este sentido, el personal de los DECEs de las instituciones educativas seleccionadas se declara mayoritariamente afín a la religión católica, aunque también existe un importante porcentaje de población entrevistada que se adscribe a filiaciones religiosas protestantes, a otras religiones y un importante abanico de población encuestada que declara no adscribirse a filiación religiosa alguna. Entre la población encuestada que declara vincularse a una filiación religiosa, son las mujeres quienes lo hacen un mayor porcentaje, especialmente a la religión católica donde casi un 74% de las mismas se declaran afines a esta religión frente a un 61,54% de varones. Sin embargo, son los varones quienes declaran ser afines a alguna rama del protestantismo, casi un 8% de las personas encuestadas que mencionan tener filiación religiosa. Ahora bien, son las mujeres que no sienten afinidad por la religión católica quienes se adscriben a otras religiones (13,04%). Por otra parte, un importante 30,77% de varones y 13,04% de mujeres no manifiestan afiliación religiosa alguna.

En esta línea, consideramos que, como afirma Cain Miller (2018), la desigualdad de género comienza con las tareas de la casa.

Nos interesaba conocer cómo se distribuyen las tareas domésticas en los hogares y cómo ello puede repercutir en la transmisión de estereotipos de género en los espacios de trabajo.

Según la población encuestada, el género femenino realiza la mayor parte de las tareas domésticas (52,14%) frente al 46,15% de los hombres. Pese a que, según a estos datos, se sostiene una tradición diferenciadora de roles en el ámbito de realización de tareas domésticas, la diferencia, en principio no parece ser muy amplia (apenas 6 puntos porcentuales).

Son los varones que trabajan en los DECEs quienes realizan, en menor medida, las tareas domésticas de sus hogares (46,15%) y quienes descargan estas tareas en sus cónyuges (7,69%), mientras que las mujeres delegan funciones de trabajo doméstico y cuidado en sus cónyuges en menor medida (4,35%). Son las mujeres quienes, también en mayor medida, contratan personal de apoyo doméstico (4,35%). Sin embargo, tanto hombres como mujeres encuestadas/os que trabajan en los DECEs recurren a sus progenitores para el apoyo de tareas

domésticas y cuidado, manifestándose una leve diferencia a favor de los hombres. Un 6,70% de mujeres y un 7,69% de varones recurren a otros para la realización de las

tareas domésticas y de cuidado en sus hogares.

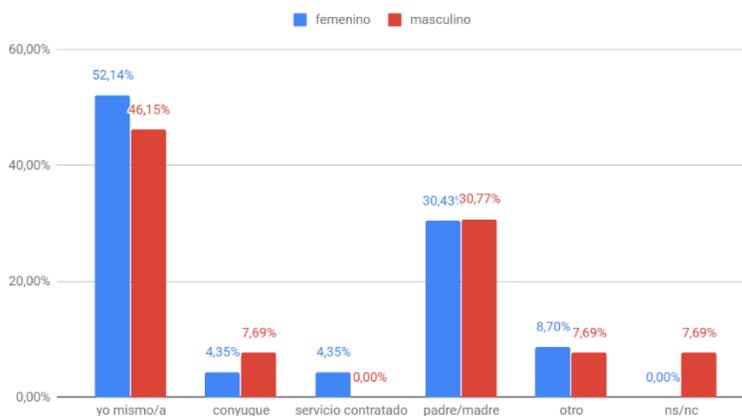


Gráfico 2: Realización de tareas domésticas desagregado por género

En definitiva, las mujeres, más que los hombres, que trabajan en los DECEs de las instituciones educativas encuestadas realizan en mayor medida que sus homólogos varones las tareas domésticas y de cuidado reproduciendo, de esta manera, el mandato patriarcal que asigna el trabajo doméstico no remunerado a las mujeres por razón de su género. Sin embargo, la diferencia no parece ser muy significativa.

Respecto al cuidado informal de menores en los hogares de las personas encuestadas que trabajan en los DECEs, éste recae mayoritariamente en las mujeres encuestadas (17,39%) frente a un 15,38% de los varones; sin embargo, se presenta una fuerte delegación de estos cuidados en la figura de los progenitores de las personas encuestas. Un 34,78% de las mujeres señalan que el cuidado éstos/as recae ya sea sobre su padre o madre; sin embargo, un 53,85%, de los varones miembros de los DECEs encuestados delega en sus progenitores las funciones de cuidado de los y las menores a su cargo.

Solo un 4,33% de las personas encuestadas contratan servicio doméstico formal para

realizar las tareas de cuidados de menores y este porcentaje se corresponde a mujeres. También son las mujeres que trabajan en los DECEs quienes, en un importante 8,70%, delega estas funciones en otras personas, bien familiares, bien amistades o bien servicios profesionalizados de cuidados. Destaca un importante porcentaje de varones y mujeres (30,77% y 34,78% respectivamente) que no sabe qué responder o no contesta a esta pregunta. En definitiva, pese a que no se observan diferencias abrumadoras en cuanto a la realización de tareas domésticas y de cuidados entre varones y mujeres que trabajan en los DECEs de nuestra investigación, se sigue percibiendo cómo las tareas de cuidado recaen mayoritariamente en mujeres. En el estudio, el bloque referido explícitamente a los conocimientos del concepto de género, se observa que existe un amplio conocimiento formal sobre lo qué es el constructo género.

Así, en el estudio se puede observar que el 73,91% perteneciente al género femenino y el 92,30% al género masculino, han respondido “Género es la construcción social sobre diferencias biológicas”, donde son, curiosamente, los varones quienes conocen

en mayor medida la definición de género. También son las mujeres quienes erran al definir al concepto y definir el concepto de género como sexo.

Según la población encuestada, el género femenino realiza la mayor parte de las tareas domésticas (52,14%) frente al 46,15% de los hombres. Pese a que, según a estos datos, se sostiene una tradición diferenciadora de roles en el ámbito de realización de tareas domésticas, la diferencia, en principio no parece ser muy amplia (apenas 6 puntos porcentuales).

Son los varones que trabajan en los DECEs quienes realizan, en menor medida, las

tareas domésticas de sus hogares (46,15%) y quienes descargan estas tareas en sus cónyuges (7,69%), mientras que las mujeres delegan funciones de trabajo doméstico y cuidado en sus cónyuges en menor medida (4,35%). Son las mujeres quienes, también en mayor medida, contratan personal de apoyo doméstico (4,35%). Sin embargo, tanto hombres como mujeres encuestadas/os que trabajan en los DECEs recurren a sus progenitores para el apoyo de tareas domésticas y cuidado, manifestándose una leve diferencia a favor de los hombres. Un 6,70% de mujeres y un 7,69% de varones recurren a otros para la realización de las tareas domésticas y de cuidado en sus hogares.

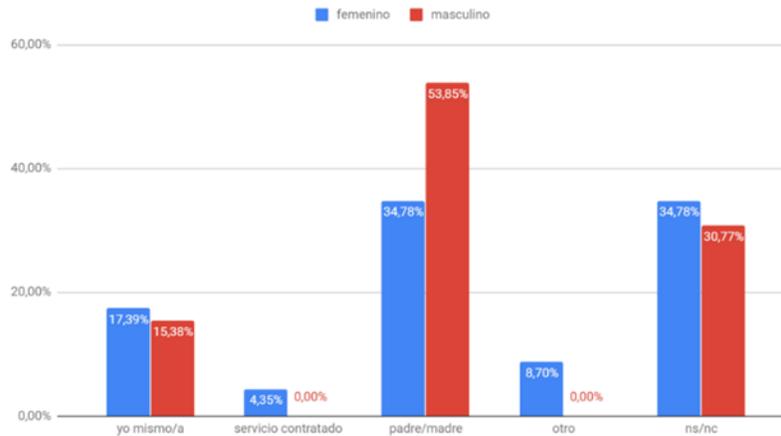


Gráfico 3: Cuidado de niños y niñas desagregado por género

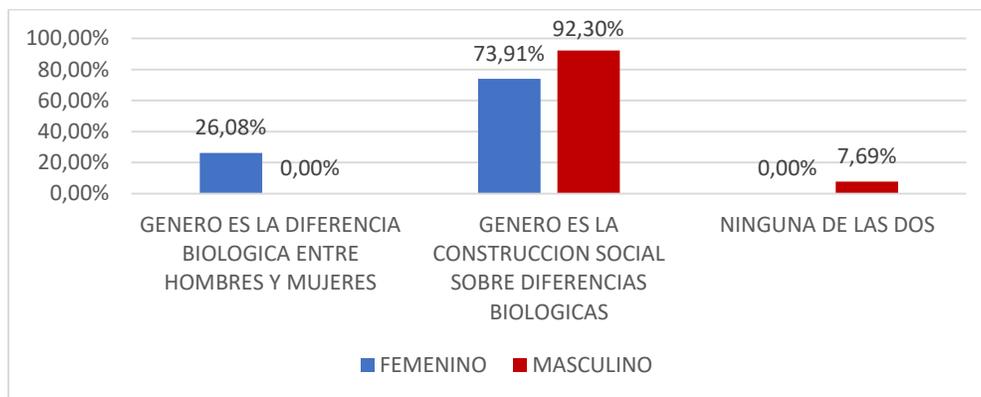


Gráfico 4: Conocimientos del concepto "género"

En este sentido, nos interesaba conocer cómo el conocimiento sobre la categoría

"género" repercute en actitudes positivas hacia el mismo. Es necesario recalcar que la

totalidad de servidores/as de los DECEs encuestados/as han recibido capacitación y formación en género y lo han hecho a través de talleres de capacitación y de manera voluntaria; sin embargo, existe un alto

porcentaje de servidores que dicen haber asistido obligatoriamente, destacando un 47,83% del personal femenino frente al 33,77% de los varones.

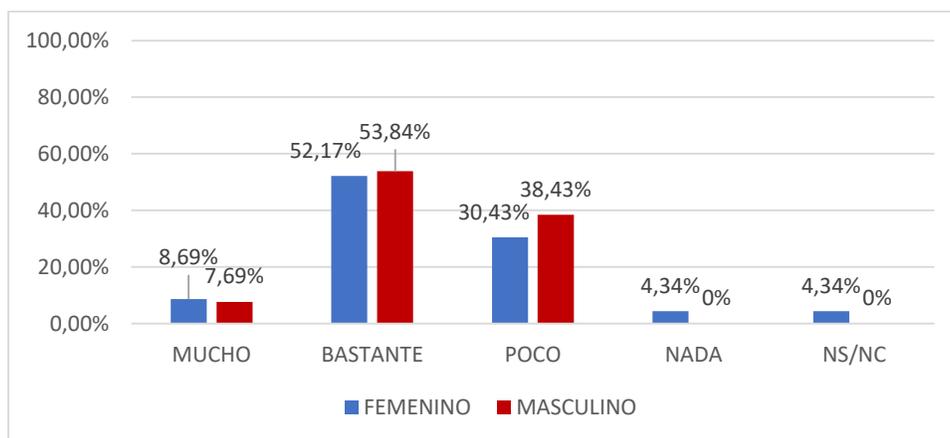


Gráfico 5: Género: satisfacción sobre la capacitación

Respecto al grado de satisfacción por la capacitación recibida, más de la mitad de la población encuestada se mostró bastante satisfecha con la misma, con porcentajes muy similares entre varones y mujeres, aunque

destaca el 30,43% de mujeres y el 38,74% de varones que se mostraron poco satisfechos y satisfechas con la capacitación. También destaca el 4,34% de mujeres que no se sintió nada satisfecha con la capacitación recibida.

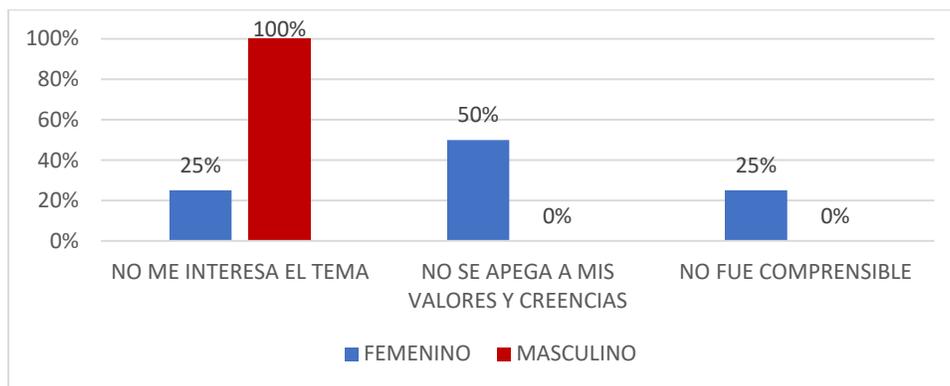


Gráfico 6: Razones por las que no me gustó la capacitación

A quienes no les gustó la capacitación, fueron los varones quienes afirmaron mayoritariamente que no interese al tema, mientras que el 50% de las mujeres sienten que no se apegan a sus valores y creencias, donde un 25% de las mismas tampoco se sintió interesada por la temática o, realmente, no comprendió bien la temática. De esta

manera, se observa cómo parte de las mujeres encuestadas no se sienten identificadas ni interesadas por las cuestiones de género, o por visibilizar las brechas de género existentes en la sociedad para poder contrarrestarlas.

Se quiso analizar, asimismo, además del conocimiento que existe sobre las cuestiones de género, cuáles son las actitudes y predisposiciones hacia las mismas; esto es,

si existe una disonancia entre el conocimiento y las actitudes.

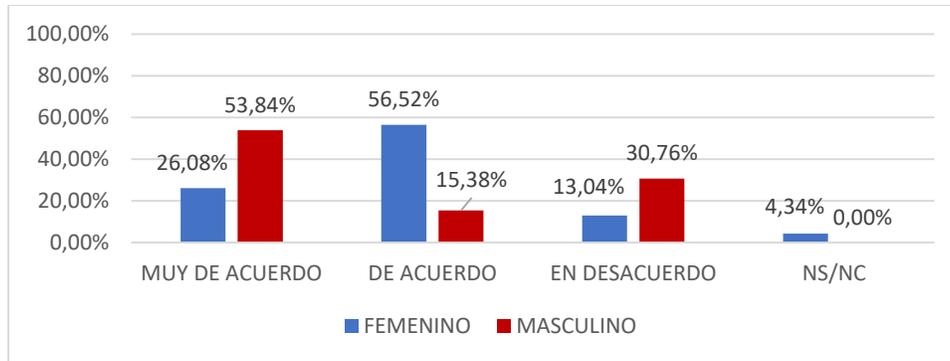


Gráfico 7: Afirmación con “hombres y mujeres son iguales”

En cuanto a la frase, “Hombres y Mujeres son iguales”, donde el 56,52% perteneciente al género femenino señaló que se encuentra de acuerdo con la misma, mientras que el 53,84% del género masculino, ha respondido que se encuentra muy de acuerdo con la

frase. Pese a que existe un mayor conocimiento del concepto género por parte de los varones de los DECEs encuestados, las mujeres se muestran más de acuerdo con la idea de igualdad entre los géneros.

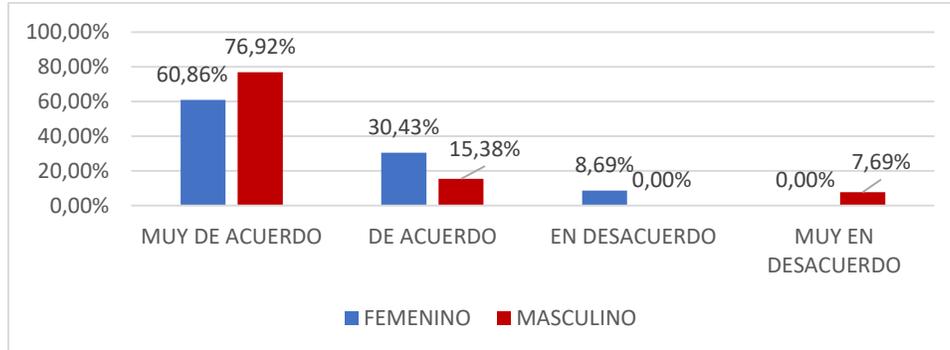


Gráfico 8: Afirmación con “las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos”

Frente a la cuestión: “mujeres y hombres tienen los mismos derechos”, las mujeres pese a estar de acuerdo con la igualdad entre los géneros, manifiestan en menor medida que los varones estar de acuerdo con la afirmación sobre la igualdad de derechos en un 60,86% de las mujeres frente a un 76,92% de los varones.

acuerdo, con la afirmación “La desigualdad se relaciona con la violencia de género”, siendo consciente de esta relación entre desigualdades de género y violencia. Sin embargo, el 30,76% de varones y el 23,07% se muestran en desacuerdo o muy en desacuerdo respectivamente con esta afirmación. También destaca un importante 13,04% de las mujeres y 4,34% que se muestran en desacuerdo y muy en desacuerdo con la misma.

Del total de la población encuestada, el 56,52% de mujeres ha respondido que se encuentra de acuerdo, y un 26,08% muy de

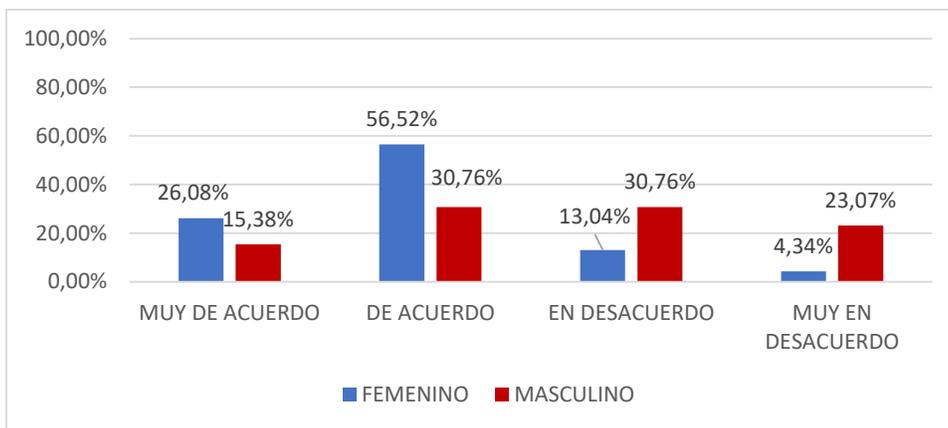


Gráfico 9: Afirmación con la “desigualdad se relaciona con la violencia de género”

Cabe preguntarse si el personal encuestado conoce qué se entiende por violencia de género y prácticamente la mitad de las personas encuestadas responden que la violencia de género es violencia física, psicológica, etc., por el hecho de ser mujer (un 52,17% de mujeres y un 46,15% de

varones);, sin embargo, un importante porcentaje de un 39,13% de mujeres y un 38,46% de varones no considera que sea correcto utilizar el concepto de violencia de género sino de violencia de hombres a mujeres y viceversa.

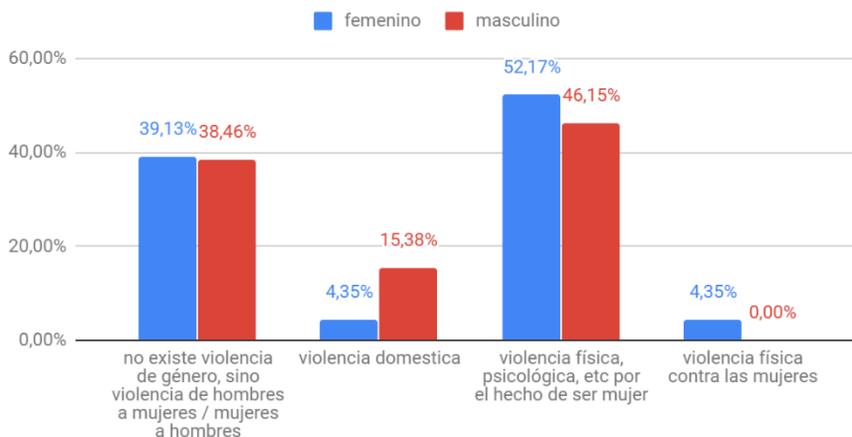


Gráfico 10: ¿qué es violencia de género?

En lo que si coincide la prácticamente mayoría de la población encuestada, tanto varones como mujeres es que la violencia de género es un tema preocupante para nuestra sociedad. Sin embargo, destaca nuevamente que el 4,35% de las personas encuestadas que no consideran la violencia de género como un tema preocupante sean precisamente mujeres.

Destaca un mayor conocimiento sobre los derechos de las mujeres por parte de los varones encuestados en prácticamente todas las categorías de derechos (excepto en el derecho a la salud sexual y reproductiva, donde un 21,74% dice conocer este derecho frente a un 7,69%) aunque con una diferencia porcentual no muy amplia. El 23,08% de varones conoce el derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencia frente a un 17,39% de las mujeres, al igual que En

definitiva, entendemos que existe conocimiento sobre cuestiones de género y violencia de género por parte de los y las servidoras de los DECE de las instituciones educativas encuestadas, aunque destaca un mayor conocimiento de los varones; por ello, la mayoría de varones encuestados se manifiestan a favor de la inclusión de situaciones y acciones de igualdad en el

currículo educativo frente a un 87% de las mujeres. Ahora bien, son las mujeres quienes observan una predisposición favorable por parte del personal docente de su institución educativa de referencia para incluir aspectos de igualdad e igualdad de género en su quehacer diario

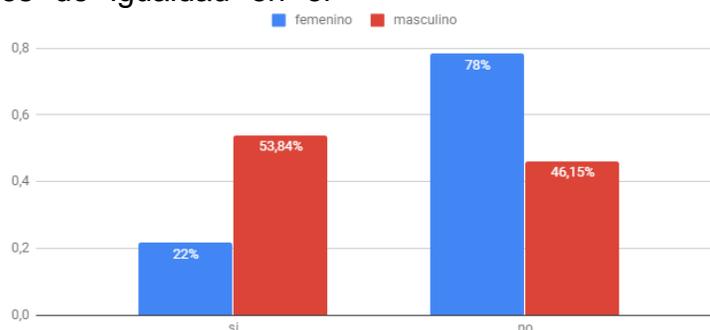


Gráfico 11: ¿Considera que existe conciencia del profesor para cambiar las actitudes al tratamiento de las diferencias entre niños/as?

De esta manera, el personal de los DECE encuestado considera mayoritariamente que no existe conocimiento ni intención de cambiar actitudes al tratamiento de la diversidad por parte de los y las docentes de las instituciones en las que trabajan; las mujeres que trabajan en los DECE visualizan en menor medida esta actitud favorable hacia el cambio en actitudes del tratamiento de la diversidad en las instituciones educativas.

Sin embargo, en instrumentos como el Código de Convivencia de las instituciones educativas según el personal de los DECE encuestados/as se registra una actitud más favorable por incorporar elementos de género e igualdad. Así, el 61,53% del personal entrevistado considera que el Código de Convivencia de la institución educativa cuenta con elementos de igualdad, mientras que el 30,76% considera que no se incluyen. Las mujeres trabajadoras de los DECEs, pese a considerar mayoritariamente que no existe una conciencia favorable a la igualdad de género entre el personal docente de sus instituciones educativas, sin embargo,

consideran, en mayor medida que los varones, que instrumentos institucionales como el Código de Convivencia cuenta con elementos de igualdad.

DISCUSIÓN

Ecuador ha firmado diferentes acuerdos internacionales en los que se compromete a garantizar el respeto de los derechos humanos; en este sentido, la equidad de género, que permite igualdad de oportunidades y acceso a servicios y recursos tanto a hombres como a mujeres, se convierte en clave para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. Por ello, Ecuador incluye la equidad de género como una de sus proposiciones clave y guía de sus últimos planes de desarrollo nacional. En este sentido, los funcionarios y funcionarias públicas del país deben, no solo conocer sino garantizar el respeto a los derechos humanos y velar por el cumplimiento de aquellas acciones encaminadas a alcanzar la equidad de género. Así, las funcionarias y funcionarios del Ministerio de Educación han de adoptar

las medidas necesarias para trabajar en pro de la equidad de género y el respeto a los derechos humanos. En este sentido, la capacitación en género se convierte en una herramienta fundamental para alcanzar este objetivo.

Sin embargo, como se ha observado en la investigación realizada con personal de los DECEs de tres instituciones educativas del cantón Cuenca, no parece existir una comprensión integral de lo que significa el término género y equidad de género y su imbricación con el respeto a los derechos humanos.

En la investigación realizada, se han observado ciertas intransigencias y resistencias a la aplicación al concepto de género y la equidad de género, destacando una mayor resistencia por parte de las servidoras públicas. Si bien existe un conocimiento generalizado de lo que implica el concepto de género y equidad de género, imbricado con los derechos humanos, fruto de las capacitaciones y formaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Educación, se desprende desinterés y resistencia al mismo.

Consideramos que mucha de esta resistencia tiene que ver con predisposiciones religiosas y culturales conservadoras, que tienden a reproducir roles y estereotipos de género tradicionales. Así, pese a que Ecuador es un estado laico y la educación es laica, sin embargo, se continúan manteniendo prácticas religiosas y valores religiosos en las aulas y en las instituciones educativas ecuatorianas. Entendemos que la religiosidad y los valores religiosos puede trascender el ámbito privado y trasladarse al ámbito público educativo. Esta religiosidad se manifiesta en gran medida en el personal de los DECEs entrevistado, que, sin embargo, también destaca un importante porcentaje de población encuestada que se manifestaría en

posiciones laicas, y que parece reproducirse en sus actitudes y predisposiciones al abordar el tema de género en las instituciones educativas.

Esta misma reproducción de valores tradicionales que reproduce estereotipos de género en diferentes espacios y ámbitos, se observa en la cotidianidad del ámbito privado de los y las servidoras públicas, entendiéndose que ello facilita reproducir dichos valores en su quehacer laboral, en el ámbito público. Así, las desigualdades de género se pueden apreciar en la división sexual del trabajo doméstico, en el ámbito privado del personal entrevistado. Como señalan Álvarez y Miles (2015), consideran que “en el ámbito en el que las diferencias entre hombres y mujeres son más claras y persistentes es el hogar” (párr. 1), donde a las mujeres se les ha asignado tradicionalmente las tareas de trabajo doméstico y aquellas otras actividades de cuidado informal (Álvarez y Miles, 2015). Las Encuestas del uso del tiempo aplicadas en diferentes países dan buena cuenta de ello, y ello parece replicarse en la población sujeto del estudio. En la investigación realizada, las tareas domésticas y de cuidado siguen siendo asumidas mayoritariamente por las mujeres que desempeñan funciones en los DECE,s muestra de estudio.

La conciliación de la vida laboral y familiar continúa siendo un mito en el marco del sistema económico vigente, afectando especialmente a las mujeres. Éstas continúan asumiendo en mayor medida las tareas de cuidado de menores (dos puntos porcentuales por encima de sus homólogos varones); sin embargo, la medida de las dificultades de conciliación de la vida laboral y familiar se puede observar en el gran porcentaje de personas encuestadas que delegan estas tareas a sus progenitores donde, destaca un gran porcentaje de

varones, frente a las mujeres, que delegan en sus progenitores, mientras que éstas delegan en servicio contratado u otros familiares.

Consideramos que un reparto de tareas domésticas equitativas en los hogares, al margen de los roles tradicionales de género que asigna a las mujeres las tareas de cuidado y trabajo doméstico, facilitará una actitud más positiva y proactiva hacia la equidad de género en el ámbito educativo.

A partir de estos datos, y esta participación mayoritaria de las mujeres encuestadas en las tareas domésticas y de cuidados en el ámbito privado, sin embargo, ellas suelen mostrar más desconocimiento y resistencias frente al concepto de género y su aplicación en el ámbito público de referencia en la encuesta realizada

REFERENCIAS:

Álvarez, M., Castro, P., González, C., Álvarez, E., & Campo, M. (2016). Conductas disruptivas

desde la óptica del docente: validación de una escala. *Anales de Psicología*, 855-862.

Bausela, E. (2015). SPSS: Un instrumento de análisis de datos cuantitativos. *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales*, 62-69.

Cain Miller, C. (2018). "La desigualdad de género empieza con las tareas de la casa". Recuperado de: <https://www.nytimes.com/es/2018/08/15/desi-gualdad-genero-quehaceres-domesticos/>

Chávez, R. (2012). Masculinidad y Femenidad: ¿De qué estamos hablando? *Educare*, 5-13

Emakunde. (2015). Instituto Vasco de la Mujer. Obtenido de http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_folletos/es_emakunde/adjuntos/emakunde.cas.2014.pdf

Euskadi.eus. (2015). Emakunde instituto vasco de la mujer. Obtenido de <http://www.emakunde.euskadi.eus/nahiko/-/informacion/nahiko/>

MIES. (s.f.). Ministerio de Inclusión Económica y Social. Obtenido de cantones trabajan para erradicar la mendicidad: <https://bit.ly/3vciqAW>

MINEDUC (s.f.). Ministerio de Educación. Modelo de atención integral de los departamentos de consejería estudiantil. <https://bit.ly/3hKXHQX>

Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. (2012). Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Ecuador 1990 - 2011. Quito: Observatorio Social del Ecuador.

Prado, M., González, P. (2012). Las víctimas invisibles de la Violencia de Género. *Revista Clínica de Medicina Familiar*, 30-36

Prieto Santana, M. D. (2013). Las religiones se enfrentan a la rebelión de las mujeres. Recuperado de: https://www.tendencias21.net/Las-religiones-se-enfrentan-a-la-rebelion-de-las-mujeres_a25457.html

República del Ecuador Asamblea General. (30 de 07 de 2016). Obtenido de <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Us-y-Gestion-de-Suelo1.pdf>

Sanchez, P., Gonzalez, M. (2016). El psicólogo educativo y su responsabilidad en la sociedad ecuatoriana actual: compromisos, retos y desafíos de la educación del siglo XXI. *Revista Universidad y Sociedad*, 123-129

Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social - Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Buenos Aires: Edulp integra la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN).

Subirats, M. (2010). La coeducación hoy: los objetivos pendientes. Programa coeducativo para la igualdad, el respeto y la no-violencia, 2-16. Obtenido de Proyecto Nahiko - Formación: https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/es_def/adjuntos/2010.09.21.marina.subirats.pdf

Tarducci, M. (2001). "Estudios feministas de religión: una mirada muy parcial". En *Cedernos Pagu* (16) 2001. Pp.97-114. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/cpa/n16/n16a06.pdf>

UNICEF. (2014). La Violencia de Género contra las mujeres en el Ecuador. Quito: El Telégrafo. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/Violencia_de_Gnero.pdf

Verdú, A., Briones, E. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: El sexismo como elemento integrado en la cultura. *La Ventana*, 24-50

Cómo citar este artículo / How to cite this article:

García-Ayala, D. P., Gil-Gesto, I., Íñiguez-Ibarra, A. L., León-Machuca, W. F. (2022). Derechos humanos, género y violencia desde la perspectiva de los Departamentos de Consejería Estudiantil. *Revista Luciérnaga*, v.13, n.26. <https://doi.org/10.33571/revistaluciernaga.v13n26a3>